



Sindicato del Profesorado Extremeño

MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO DEL 2024: ¡POR LA NEGOCIACIÓN DE LAS MEJORAS SALARIALES DE LOS DOCENTES EXTREMEÑOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA!

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera que el 1º de mayo de 2024 debe ser una jornada de lucha y reivindicación ante la falta de negociación de la Administración de la mejora de las condiciones salariales de los docentes de Extremadura. Es un tema suficientemente gravoso e importante para los docentes extremeños de la Educación Pública como para centrarnos exclusivamente en él.

Desde mayo de 2010 los empleados públicos sufrimos un recorte importante en nuestros salarios justificado indebidamente por una crisis económica que no hemos creado. Medida extraordinaria que se planteó como provisional y que el Gobierno actual continúa aplicando sin establecer ningún límite temporal. Recuperar sólo la subida salarial del 2022 es insuficiente. Hay que acabar con todos los recortes, es necesario abrir las negociaciones para recuperar y mejorar las condiciones económicas de los docentes:

- **La recuperación del poder adquisitivo de los docentes.** Desde el recorte salarial del 2010 los docentes extremeños han acumulado una pérdida de más del 20% del poder adquisitivo, a lo que se suma la adeudada subida salarial del 2020 y el 2,2% restado este año por el acuerdo salarial a nivel nacional. Además, la estimación para 2024 es una subida del 4,3% del IPC y un incremento de la pérdida adquisitiva de los docentes de otro 1,8%. Es necesario actualizar, incrementar y/o implantar nuevos complementos salariales que minimicen dicha pérdida de poder adquisitivo.
- **La recuperación de las pagas extras completas.** Desde el 2010 los funcionarios docentes cobramos las pagas extras incompletas y desde la Administración no hay intención de recuperarlas.
- **La implantación de la carrera profesional docente.** Hay que cumplir el mandato de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura e iniciar la negociación para la implantación de la Carrera profesional de los docentes de Extremadura.
- **Equiparación salarial.** Somos cuerpo estatal y debemos percibir las mismas retribuciones que en otras comunidades. No es de recibo que, por ejemplo, en el País Vasco un docente cobra de media 5.000 euros anuales más que un docente extremeño. Hay que actualizar paulatinamente el complemento autonómico para conseguir la equiparación con el resto de las comunidades.
- **Extensión de la función tutorial y la orientación educativa.** Pago del complemento de tutoría en todos los cuerpos y especialidades.
- **Interinos.** Recuperación del cobro del verano con 165 días cotizados.

¡La Junta de Extremadura tiene que sentarse a negociar con voluntad de consenso la recuperación y la mejora de las condiciones salariales de los docentes de la pública! ¡Hay que acabar con la discriminación de los docentes extremeños!

- ¡Por la recuperación del poder adquisitivo perdido y la equiparación salarial!
- ¡Por la negociación e implantación de la carrera profesional docente!
- ¡Por la Igualdad entre los funcionarios de la Junta de Extremadura y contra la Discriminación de los docentes extremeños!
- ¡Por la negociación colectiva y el diálogo social en igualdad!
- ¡Por el empleo estable de calidad y la mejora de la protección social!

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org